



Precio por litro - Panel Circuito Formal (PR026)

Definición: Cálculo del precio promedio ponderado pagado al productor por litro de leche cruda a partir de la totalidad de las empresas que liquidan a través de la Liquidación Única Mensual y Obligatoria (LUME) (\$/litro por mes nacional y por provincia 2016-2017)

Metodología:

- Se obtiene mensualmente el precio por litro pagado a cada tambo (CUIT productor + CUIT industria + Número de tambo interno) correspondiente a la venta de leche del mes analizado.

$$$/litro = \frac{\textit{Importe Total}}{\textit{Litros Informados}}$$

- De los resultados obtenidos, se calcula el promedio ponderado por los litros informados por cada empresa.
- En los casos de los precios por provincia, este dato se filtra en base a la provincia registrado por SENASA en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (ReNSPA) para cada tambo informado por cada industria.

Fuentes:

- Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SiGLEA), Subsecretaría de Lechería – Ministerio de Agroindustria
- Liquidación Única, Mensual, Obligatoria y Universal (LUME), AFIP
- Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (ReNSPA), SENASA

